

“MATÓ PARA SER UN HOMBRE COMPLETO”. APROXIMACIONES AL ESTATUTO DE MASCULINIDAD DE LOS SESENTA Y SETENTA EN LA ARGENTINA

Patricio Simonetto

Centro de Estudios en Historia Cultural y Memoria,
Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)

Resumen

Este trabajo inicia con la denuncia de un grupo de homosexuales sobre la decisión de un juez de liberar a un muchacho tras un asesinato, con la argumentación de que "mató" para ser un hombre. Desde este punto se propone reflexionar sobre los modos de ser y existir, de imaginar y se imaginados, de los varones argentinos durante las décadas del sesenta y setenta. Para esto se vale del análisis de obras literarias claves del período, como así también, de la reconstrucción de los principales cambios operados en el siglo XX. De este modo, se propone entender los cambios en los patrones de género con relación a cambios socio-económicos, culturales y políticos que afectaron a la Argentina.

Palabras clave: masculinidad, género, cultura.

Entre finales de la década del sesenta y principio del setenta, un grupo de homosexuales organizados en el Frente de Liberación Homosexual (FLH), un colectivo político que funcionó entre 1967 y 1976 y que tuvo como principal objetivo lindar la perspectiva de la revolución sexual a la idea de revolución social, publicó el documento *Discriminación judicial contra homosexuales (s/f)* (Simonetto, 2014 c) que describía la siguiente situación:

Raúl Albanó mató a Juan Carlos Velásquez el 14 de noviembre de 1971. Lo atropelló con un automóvil, que hizo pasar varias veces sobre el cuerpo de la víctima. Al día siguiente concurrió a un baile. Detenido, su primera explicación fue que había matado a Velásquez accidentalmente. El expediente fue caratulado como homicidio simple. A posteriori, ampliando sus explicaciones, dijo que la causa de la muerte era la relación homosexual que mantenía desde tiempo atrás con el otro. Este lo incitó a tener un contacto, por lo cual discutieron (en el automóvil se encontraron cabellos del muerto). Albanó se había puesto de novio con una muchacha y quería terminar su trato con Velásquez, por quien habría sido amenazado. Oída esta argumentación, el Tribunal decidió continuar el trámite como homicidio en estado de emoción violenta y excarceló al procesado. Este manifestó que "había matado para ser un hombre completo". Se consideró como atenuante la emoción que lo lleva al crimen porque es loable el propósito de repeler por la fuerza un acercamiento homosexual".

Este fragmento dispone un conjunto de interrogantes que atraviesan este trabajo: ¿Cuáles son los procesos que están mediando en este conjunto de decisiones? ¿Bajo qué condiciones Albanó pisa el acelerador para deshacerse de Velásquez? ¿Qué amalgama perceptiva infiere en la decisión del Tribunal? ¿Se mata para ser hombre? ¿Qué es ser “hombre” (varón) para estos sujetos y qué relación tiene con lo anteriormente dicho? (1).

En consonancia con lo expuesto es que adherimos a que la potencialidad de la categoría “género”, al igual que otras, reside en posibilitar interrogantes sobre cómo históricamente, de qué modo y por medio de qué instituciones las relaciones entre varones y mujeres, entre el mundo de lo masculino y lo femenino, fue y está siendo definido (Scott, 2014: 101). En el fragmento citado, donde el aparato judicial-punitivo del Estado nomina el atenuante del homicidio, aparece una definición categórica de aquello que debe ser entendido como “hombre”. En una sola frase de esta locución se dibuja un prisma de todo aquello que debe ser nominado “hombre”. Por la extraña ambivalencia de la vida social, en vía negativa, el dictamen le otorga veracidad a la ya clásica fórmula que postuló Simone de Beauvoir (1959) en la que la mujer, y en este caso el varón, no es sino se hace. Un sujeto incompleto alcanzaría su condición plena al asesinar a otro. Es decir que antes no lo era, y que solo lo es en el momento en que decide expulsar algo de su propia biografía (las prácticas homosexuales) en vías de afirmar las relaciones masculinas en el marco de la matriz heterosexual.

Previo a los estudios sobre las masculinidades, el discurso legal coloca una fijeza allí donde se abre un interrogante ¿Cómo se hace un varón completo? ¿Cómo se vuelve pleno eso que debe hacerse según lo explicita este fallo? ¿Cómo un muchacho argentino se realiza en su conformación masculina en ese último cuarto del siglo?

La relación entre la regulación de los patrones de género y la acción legal, como así también las matrices normativas en las que fueron pensadas resultan cruciales en la Argentina. Como lo sugiere Dora Barrancos (2014:19), el patriarcado gozó de una salud formidable desde el siglo XIX, uno de sus mayores triunfos reposaba en la categoría moral otorgada a las relaciones jerarquizadas de género, y esta presunción fue remodelada por las fuerzas liberales que poco contradijeron las matrices del Antiguo Régimen. La moral tornaba inaceptable que las mujeres se desempeñaran en la vida pública, pues el fundamento de esta creencia aludía a la “norma natural” que mandaba ocuparse de la lumbre hogareña, reproducir y asistir a los suyos. Casarse y engendrar era la única tarea que las dignificaba. Era sancionada la vinculación carnal fuera del matrimonio, y el adulterio desataba toda suerte de condenas sociales. En cambio, los varones estaban autorizados al ejercicio de su sexualidad y hasta se les sugería que se hallaban más realizados en su masculinidad si acosaban a diferentes clases de mujeres. Por su parte, Verónica Giordano (2014) afirma que las legislaciones desiguales fueron acompañadas por un registro de “doble moral”, donde el campo masculino predominaba sus beneficios fácticos legales sobre el femenino. En ese sentido, desde las leyes

sancionadas desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX seguían tipificando a la mujer en un lugar de desigualdad.

La apuesta de este escrito es la de reunir, preguntar, abrir diversos indicios sobre cómo se conseguía aquella categoría de “hombre” o estatuto de masculinidad y en qué circunstancias; qué procedimientos y lógicas de regulación son las que interceden en las percepciones de estos actores; y de qué forma lo que en algún momento Pierre Bourdieu llamó *hexeis* corporal, aquel modo de dominar y clasificar los cuerpos, de habilitar sus modos de uso, era comprendido, constituido y elaborado en torno a la noción de virilidad. En aquel sitio donde se conjugan los campos semióticos que Roland Barthes (1995) distinguió en lo viril y lo no viril, entre aquello que pertenece a la comunidad de varones y aquello que no, entre lo que da argumento al “sentimiento” que impulsó a Albanó a repulsar de muerte a Velásquez y que es digno de justificación, ¿cuáles son los requisitos para participar de aquella “casta”?

En vías de sostener esta argumentación elegimos un conjunto de fragmentos de los textos literarios del período. El *corpus* está compuesto por *Revolver* (1954) y *La narración de la historia* (1959), de Carlos Correa; *Dar la cara* (1975), de David Viñas y *El beso de la mujer araña* (1976), de Manuel Puig. La elección, como todo recorte, responde a un cierto grado de arbitrariedad y prioriza distintas formas en las que durante el período se representó alguna arista de lo masculino.

No entendemos las producciones artísticas como un “reflejo”, una emanación real de una situación dada, sino como una mediación que responde a una situación emplazada en un espacio de tiempo. Distintas enunciaciones sobre aquello que es decible en un momento determinado y en una formación social específica, como subproducto de relaciones de fuerza y de dominio (Angenot, 2012). Enunciable, incluso, en términos resistentes, como lo fueron estos autores. No por casualidad algunas de estas obras fueron producto de censura o penalidad por ser consideradas amorales o transgresoras (Maristany, 2010). Este trabajo busca encontrar allí, en el otro extremo de la penalidad punitiva, más que la ruptura, el hilo de continuidad que hilvana sus prácticas y discursos.

El concepto y su tiempo

Pensar en un concepto, un enunciado del pasado, implica atender a la genealogía socio-histórica de los diferentes campos semánticos de los cuales se toma un término. Es decir, reparar los campos sociales en que estos conceptos son producidos, circulan y son utilizados (Bourdieu, 2000). Discurrir en qué medida, dentro de las variabilidades de entender la masculinidad, se proyecta como un elemento transversal a los imaginarios sociales, un modo de realización donde los actores se conforman en aceptación o rechazo. La transversalidad refiere, como señalamos en la introducción, a los puntos en común que pueden existir entre distintas percepciones, que aunque parecen disidentes, aunque algunas contengan una pulsión disruptiva mientras otra ordenadora, puedan dar cuenta de las condiciones sociales en que ese formato masculino fue presentado. Este elemento es un punto central en los debates de los estudios de género del período. Por

solo dar un ejemplo, el FLH encontró una de sus grandes dificultades a la hora de relacionarse con otros actores políticos en el fuerte rechazo a la homosexualidad por parte de la izquierda peronista (Simonetto, 2014 a, b, c). En palabras del escritor y poeta chileno Roberto Bolaño sobre la izquierda en la región:

Por aquellos días se decía que el Ojo Silva era homosexual. Quiero decir: en los círculos de exiliados chilenos corría ese rumor, en parte como manifestación de maledicencia y en parte como un nuevo chisme que alimentaba la vida más bien aburrida de los exiliados, gente de izquierda que pensaba, al menos de la cintura para abajo, exactamente igual que la gente de derechas que en aquel tiempo se enseñoreaba de Chile (Bolaño, 2012: 216).

Esta declaración parece sostener que los movimientos que buscaron un cambio radical en la Argentina y en la región no solo dejaron intactas las relaciones de género, sino que sus integrantes estaban atravesados en sus formas de sentir y percibir por formaciones ideológicas, entre ellas, la comprensión de la masculinidad como un factor positivo en su conformación como sujetos.

Para Isabella Cosse (2010), el período estuvo signado por un desplazamiento en los modos de concebir los lazos entre varones y mujeres. Los patrones de noviazgo adquirieron elasticidad, mientras el carácter monógamo, androcéntrico y heterosexual no fue trastocado. Es decir que las formas de parentesco y relación no se vieron inmutables ante los soplos de cambio que desde distintas latitudes del globo prometían arremeter con todo. En este sentido, las identidades no pueden ser comprendidas por fuera de los conflictos entre clases y grupos sociales, son estos los que se mueven en el fondo, como el banco de datos de signos que se tensionan, reafirman y quiebran en la elaboración de aquellas (Grüner, 2013).

Evitando una lectura sin conflicto, donde los signos permanecen inmóviles e inmutables, con desplazamientos confiados y seguros, hay que entender estos cambios o continuidades en un período de intensa lucha de clases, un escenario de convulsión social en la Argentina y el mundo. Entendemos por emergencia un proceso donde los nuevos significados y valores, las nuevas prácticas, las nuevas relaciones y tipos de relaciones, son creadas en continuo (Williams, 2009: 169). Se trata de un proceso dinámico, donde la configuración del colectivo político confluye y se corresponde con determinadas tendencias sociales y políticas que constituyen un proceso de emergencia de sectores de la clase obrera, la pequeña burguesía y los sectores populares. A su vez, este fenómeno activo interactúa con aspectos culturales arraigados en la población local que signan el contenido y el carácter de la organización.

Con la proscripción del peronismo instaurada por el gobierno militar surgido en 1955, se traman entre el movimiento obrero y los sectores populares alianzas que tienden a radicalizar las medidas en oposición al régimen castrense. Una década más tarde, la llamada Revolución Argentina (1966), gobierno dictatorial liderado por Juan Carlos Onganía, implicó la intervención del Estado a favor del capital en detrimento de los

asalariados. La fragmentación y la cooptación fueron tácticas válidas para desarticular las tradiciones de organización gremial que representaban un obstáculo al proyecto del gobierno.

De este modo se estructura en el país lo que algunos historiadores llaman el "régimen libertador". Esta forma de dominio de un sector de las clases dominantes se caracterizó por la proscripción del peronismo y la contradicción entre un capital financiero que pujaba por el dominio, una burguesía nacional que se negaba a ceder sus posiciones y una clase trabajadora resistente (Aguirre, Werner; 2009: 45). Estas políticas se dieron en un proceso de disputas en el interior de las clases dominantes por imponer un patrón de acumulación de capital que produjo la alternancia entre gobiernos civiles y militares. Así, se abrió una brecha donde se formaron e intervinieron sectores de la izquierda radical y organizaciones de base del movimiento obrero (Schneider, 2005, 2013).

Lejos de ser un microclima local, la ebullición política fue alimentada por las tendencias internacionales, que luego de Mayo del 68 cambiarían profundamente la cultura de izquierda. La movilización conjunta de obreros y estudiantes en París, la huelga general y el desarrollo de una política estética ligada a la acción alteraron los códigos de la cultura de izquierda. En efecto, la crítica al sistema capitalista debía estar acompañada por una crítica profunda a las tradiciones que componían su estabilidad y su *statu quo*. La sexualidad, las relaciones de género y la cultura ya no podían ser obviadas en la búsqueda de un cambio radical de las formas de existencia. La insurrección contra lo establecido significó una disrupción contra las normalidades: lo más cercano era digno de crítica y el aliado, el compañero, tenía que dejar de ser lo que era para que el cambio pudiera producirse. En los muros de la ciudad de París se podía leer: "Todos tenemos un policía adentro, matémoslo". De este modo, se alteraba la representación social del proceso revolucionario. Los sujetos comprometidos con la oposición al sistema capitalista debían cuestionarse y reconfigurarse en el camino a la revolución. La década del 60 colocó estas discusiones a la orden del día (Casullo, 2011).

Esta serie de acontecimientos sería un síntoma de la aparición de la juventud como un nuevo actor social. En primer lugar, como una nueva generación que ponía en cuestionamiento las herencias de las viejas generaciones y se configuraba como un sector que, aunque con participación política desigual, dinamizaba los procesos de cambio. En segundo lugar, su aparición también implicó la constitución de movimientos subculturales, la utilización de determinados consumos de bienes culturales como modo de construcción de identidades disruptivas que intentaban responder a la estabilidad socio-cultural de las generaciones previas (Hobsbawm, 2012: 282-283).

Pero a pesar de estos conflictos y cuestionamientos, estos patrones de género se elastizaron, se desplazaron con quebraduras, pero manteniendo en su centro muchos sedimentos, entre ellos el que interesa para este artículo: los modos de percibir androcéntricos del estatuto de masculinidad. Entiendo esto como un factor dominante en la cultura y, como tal, está en su capacidad delimitar dentro del horizonte de sentido de los sujetos los modos de hacer y ser, como así también de transmutar en función de los

desplazamientos que adquiere la hegemonía, por lo tanto activo y móvil (Williams, 2009). Como tal, no como una entidad abstracta, sino como un proceso en un momento determinado con relación a los distintos horizontes y mediaciones que atraviesan una formación social y a sus patrones de acumulación de capital, que responde a sociedades binarizadas y se encuentra en el eje de la matriz heterosexual (Floyd, 2009). Opera como un banco de datos, una caja negra, una topografía del sitio imaginario que ocupa un varón, donde es imaginado y se imagina a sí mismo. Donde las estructuras del sentir se funden, se moldean y se anclan en un lugar: el del varón heterosexual que obtiene un privilegio frente a otros actores de la sociedad. No como una entidad que lo encierra todo ni que reemplace otros modos de elaboración de las relaciones sociales, pero sí un sitio desde el cual estas relaciones sociales son operadas.

Como lo indica Terry Eagleton (2001: 130) la cultura es un *médium* donde los sujetos afirman su identidad pero donde también son configurados por la dominación, un espacio de tensión donde estas tendencias convergen y negocian en la conformación de los actores. El clásico trabajo etnográfico de Maurice Godelier (2005) sobre la sociedad Baruya de Nueva Guinea abrió la pregunta sobre cómo se conformaba este proceso de desigualación. Encontró que la comunidad de varones de la aldea hablaba un lenguaje “secreto” que tenía un carácter de verdad, el verdadero nombre de las cosas. De esta manera, los varones compartían un código que les otorgaba un poder de nominación particular que los cerraba como grupo por sobre el resto, los jóvenes y las mujeres. Este ejemplo quizás resulte el extremo de la mirada androcéntrica, lo cual nos retorna a preguntarnos: ¿cuál es el código secreto de la gran comunidad imaginaria de varones de la época? ¿Cuáles son los requisitos de este lenguaje? ¿Cómo se alcanza este estatus?

Hombres no hombres

Cuando hay un estatuto es porque existen condiciones para que uno pueda estar en él. Nos referimos a un canon histórico hacia donde se proyecta un horizonte de sentido, donde una forma de realización individual es metonimia de realizaciones colectivas. El sujeto se considera parte del grupo bajo la condición de no ser otro, es decir, se ancla bajo la figura de una otredad negativa. Así, lo masculino y lo femenino se posicionan como horizontes de sentido, restringiendo uno el campo del otro, como estos modos de hacerse con relación al otro. Se definen cualidades abstractas y características a través de una oposición que se percibe como natural. De este modo, se articulan binomios asociados a fuerte-débil, público-privado, racional-expresivo, material-espiritual que establecen un código del género en la cultura occidental (Scott, 2012).

Una de las fuentes de regulación de las lógicas de operación de este estatuto se corresponde con aquello que Didier Eribon (2001) llamó “injuria”. Divisor de aguas entre la mayoría normativa heterosexual y aquello que debe ser distinguido, homosexualidad, para convalidar la primera. Es una amenaza implícita que alude al chiste, a la bufa, a la desestimación y que juega un rol crucial en la definición de este estatus en cuanto al uso del cuerpo. Es decir, si en los estatus de género entran en tensión dos polos asociados a lo masculino y a lo femenino, esto también juega un rol a la hora de la definición de la homosexualidad y pone en juego un

conjunto de discursos sociales que asignan connotaciones para controlar la configuración de estas identidades en el campo simbólico. Uno de los corazones de la masculinidad reside en el proceso de normalización que opera sobre esta identidad, sobre la segregación de un varón dentro de los mismos varones para afirmar quién es quién en este campo.

Si desde la perspectiva de Raymond Williams (2009) la hegemonía supone que la cultura donde los sujetos se constituyen, donde se traman en relación, es demarcada por un sustrato ideológico que delimita sus potenciales, donde el margen de libertad es regulado y la significación no se mueve ni es totalmente libre, ni plenamente determinada, es factible pensar como uno de los corazones ideológicos que anudan estos conjuntos identitarios viriles el rechazo a la condición sexual no heterosexual. Slavoj Zizek (2009) argumenta que las construcciones ideológicas logran eficacia en cuanto consiguen aglutinar un conjunto de temores, como puede ser el miedo a la expulsión, en la figura de un gran otro antagónico o que simplemente justifica determinada acción, como un significante vacío, una imagen fetichista en la cual depositar la significación negativa.

En la obra *El beso de la mujer araña* (Manuel Puig, 1976), podemos vislumbrar algunas de las fijezas y pilares de este proceso. En la novela se relata el encuentro en una celda de la prisión entre Molina, un homosexual acusado de corrupción de menores, y Arregui, un joven guerrillero. A lo largo del relato, los protagonistas se entregan al conocimiento mutuo, se desarrolla entre ellos una relación sexual y afectiva. El guerrillero, asociado a la figura masculina poseedora del poder, la aplicación de la fuerza y del conocimiento sobre la política y la acción, penetra al homosexual quien se identifica en reiteradas ocasiones con la figura femenina. Entre ellos se produce un diálogo que se nos presenta factible a modo de análisis para desarrollar la cuestión:

... físicamente sos tan hombre como yo [...].

–Sí.

–Si no tenés ningún tipo de inferioridad ¿Por qué entonces se te ocurre ser... actuar como hombre? No te digo con mujeres, si no te atraen. Pero con otro hombre [...] Quiero decir que si te gusta ser mujer... no te sientas que por eso sos menos [...] no te tenés que someter.

–Pero si un hombre... es mi marido, él tiene que mandar, para que se sienta bien. Eso es lo natural, porque él entonces... es el hombre de la casa.

–No, el hombre de la casa y las mujeres de la casa tienen que estar a la par. Si no, eso es una explotación [...]. Para ser mujer no hay que ser... qué sé yo... mártir. Mirá... si no fuera porque debe doler mucho te pediría que me lo hicieras vos a mí, para demostrarte que eso, ser macho, no da derecho a nada (Puig, 2010: 210-211).

De este fragmento podemos deducir algunos indicios. Ambos personajes comparten un código común, los dos reconocen una noción similar de la virilidad, del “macho”, que se define en la intersección de ese acto

por quien penetra al otro. “Eso de ser macho”, aquello que Pierre Bourdieu (2013: 35) llamó *libido dominandis*, la penetración como expresión de la actividad de un sujeto por sobre la pasividad del otro, la dominación de varón por sobre el cuerpo inactivo femenino. Esta escena nos presenta una transgresión, Valentín Arregui, el activista de izquierda, cuestiona la connotación que el homosexual le otorga a la mujer. Aunque no se rechaza la construcción binaria de la sexualidad, en cuanto que uno asume un rol y el otro el supuesto antagónico, cuestiona la disparidad que Molina asume al comprender a la mujer como un ser inferior. Lo que se deduce es que el campo semántico de la virilidad, que aportaría un privilegio por sobre el resto de la comunidad, se pierde en el momento en que se accede a ser penetrado. El potencial desplazamiento fuera de los límites de la “ley” es ofrecido como un tributo a condición de hacer estallar en ese otro. El guerrillero estaría dispuesto a perder este privilegio simbólico como un modo de alterar la percepción que ese otro deposita sobre el campo de género en torno al cual tiende a configurarse. Por ende, la identidad masculina terminaría constituyéndose sobre la penetración de la pasividad femenina. Asimismo, en contrasentido a la idea propuesta de transversalidad, en el escrito aparece un matiz. Para Manuel Puig, quien fuera partícipe del FLH, aparece una connotación positiva del guerrillero con capacidad crítica de los patrones de género.

La clave del texto reside allí, en la intersección. Donde las prácticas homosexuales se vuelven frontera entre la identidad feminizada homosexual y la heterosexualidad masculina. Esto se asocia a la relación donde la heterosexualidad y la disidencia sexual se construyen unas a otras y donde un cambio en una repercute en la otra (Floyd, 2009).

La persecución a la homosexualidad tiene una trayectoria considerablemente extensa. Pero el lugar que ocupa en la conformación de este estatuto puede ser pensado con relación a cada proceso en particular. Desde mediados de la década de 1930, las políticas de moralidad pública se hicieron más activas. Lo que en un primer momento fue censura y segregación no tardó, en los años 40, en convertirse en políticas represivas que combinaron *razzias* con persecución. En este sentido, Antonio Gramsci (2013) sugiere que toda norma no deriva directamente de la intervención del Estado, sino que esta es a su vez productora y producida por un conjunto de interacciones “no escritas”, zonas donde la cultura entra en conflicto por definir qué es lo legítimo y qué no. Es decir que no es factible pensar la coerción aplicada por el Estado sin un conjunto de operaciones consensuales del cuerpo político y la sociedad civil. No casualmente durante la presidencia *de facto* de Juan Carlos Onganía los libros de Puig, entre otros, fueron prohibidos por alusiones a la amoralidad y considerados “textos ilegales” (Maristany, 2010).

Mi pregunta es ¿en qué medida el posicionamiento y la condensación de esta otredad negativa no se correspondía con la emergencia de formas de vida disidentes a la hegemónica? Cuando hay hombres “verdaderos”, ¿no habrá algunos visibles que no? Aquello que se configura como dominante lo hace así también con relación a lo residual, arcaico y emergente de una cultura (Williams, 2009). La aparición en las décadas previas de la juventud como un actor fue leída desde un prisma patológico. Los jóvenes reunidos

en las esquinas, el consumo de alcohol, la socialización entre varones en la calle, fueron víctimas de una política de control policial y represión (Acha, 2011). Como afirma Adrián Cammarota (2014) habría que hablar de las “juventudes” que emergieron con el peronismo, en las escuelas, en los torneos deportivos, asociadas a organizaciones civiles y/o políticas, las diversas formas de vivencia y expresar esta nueva etapa etaria, social y cultural. Es cierto que la función represiva del Estado, la aplicación de los edictos policiales que llevaban a detenciones, violencia física y privaciones de la libertad actuaba como un productor no solo de delimitación entre una forma identitaria y otra, sino también productora de subjetividad (Simonetto, 2014 a). Pero esta violencia también encontraba en su contraparte nuevas formas de alianza, tácticas de huida y resistencia.

En la novela *La otra Mejilla* (1986), de Oscar Hermes Villordo, un grupo de jóvenes homosexuales reunidos en un bar en la década del 70 se da a la fuga al enterarse de una *razia* en la ciudad. Cuando el protagonista y el acompañante presienten la inminente la detención policial, resuelven en unos minutos la respuesta de trayectorias comunes para birlar el control, forma de escape que recibió el mote de “minuto”. Forma popularizada en la época entre los homosexuales como así también en las fuerzas políticas de izquierda. Ella implicaba en que dos sujetos acordaban las razones (falsas) de un encuentro, un lugar y un motivo, que podía ser un cumpleaños por ejemplo, de modo tal que al ser detenidos por la policía respondieran de la misma forma (Simonetto, 2014 c). En la novela, los diálogos entre los protagonistas orbitaban sobre la policía y la represión. “Está preso por el segundo hache” (2) –señalaban en un bar. En la cárcel uno de los protagonistas era sometido como “prostituto” de alguno de los presos en complicidad con los efectivos policiales. La narración usa el recurso extremo de la paranoia, donde se señalan los chantajes policiales, los robos a los que eran sometidos por alguno de los amantes secretos, las golpizas y la violencia. Un personaje leía obsesionado, absorbido, las noticias de los diarios en las que “morían amorales”, retrotrayéndose en continuo a su infancia, cuando vio a un “hombre de malas costumbres, invertido, según decían los mayores” muerto bajo un naranjo.

En este sentido, podríamos decir que mientras se mantuvieron políticas tendientes a sostener una heterosexualidad ligada a la figura de masculinidad, la visibilización de estos conflictos en la literatura respondía a la lenta emergencia en la esfera pública de otras formas de existencia disidentes a las normas sexuales. Pero estos procesos no pueden ser entendidos por fuera de las grandes transformaciones que vivió en el siglo XX nuestro país y la ciudad de Buenos Aires. Cambios que hicieron de transición en el paso de prácticas homosexuales al potencial de la identificación homosexual, a la codificación de prácticas de encuentro.

John D’Emilio (2006) encontró en el desarrollo económico del capitalismo, y sobre todo en la conformación de una masa de trabajadores libres, ergo de tiempo y espacio de encuentro entre hombres, la posibilidad de conformación de una identidad gay. Desde su perspectiva, las migraciones a las ciudades, como así también el movimiento de jóvenes fuera del seno familiar rural, permitirían transformaciones antes

controladas bajo las unidades afectivas ideológicas. En este sentido es que se abre un conjunto de interrogantes sobre en qué medida los patrones de acumulación de capital y los procesos de modernización tuvieron un lugar privilegiado en los modos de visibilización y conformación de estas identidades emergentes (Floyd, 2009).

Anclado en esta lectura, Pablo Ben (2014) señala que la constitución de las ciudades nodo en el país y el crecimiento del transporte posibilitaron la migración interna de mano de obra masculina entre 1880 y 1930. Durante este periodo también los migrantes ultramarinos vivenciaron un alejamiento de sus redes de contención y control. De este modo, muchos jóvenes abandonaron la tutela familiar en búsqueda de empleo. Los nuevos conglomerados urbanos vieron nacer la incipiente identidad homosexual. De este mismo modo es que otros autores indican que los grandes desplazamientos geográficos alteran las disposiciones filiales y familiares como unidades productivo-afectivas de control, donde el desplazamiento de jóvenes del campo a la ciudad no solo les otorgó autonomía financiera, sino también tiempo libre de la tutela familiar (Secombe, 1984). Porque cuando hablamos de cuerpos y de sus desplazamientos, también hablamos de su capacidad de transformarse a sí mismos con relación a las condiciones materiales que los rodean. Es un cuerpo capaz de hacer algo que otros no, de dotarse de lenguaje, pero también sigue siendo un objeto material y, por sobre todo, es un cuerpo que trabaja, que tiene la obligación de asociarse, es un cuerpo social transmutable en el tiempo (Eagleton, 2011). Y fue a partir de estas transformaciones que se habilitó la posibilidad de que estos sujetos se identificaran, se encontraran, socializaran, codificaran sus nuevas formas de existencia, con nuevos nombre y prácticas.

Durante el primer peronismo se produjeron importantes transformaciones, entre ellas, la revalorización de los patrones de género. Desde el discurso oficial se masculinizó a la clase obrera mientras que se colocó en el lugar de lo femenino a la oligarquía. Paralelamente, se emplearon las *razzias* como punición a las sexualidades disidentes a la hegemonía masculina y heterosexual (Acha y Ben, 2004). Quizás aquí exista un punto paradójico. Mientras que desde el Estado el peronismo presentó una política pública de *razzias* que buscaba darle continuidad a una matriz estatal androcéntrica, normalizadora, reproductora del modelo de un sujeto de elite, blanco y heterosexual; el proceso de modernización y acceso de nuevos derechos atrajo transformaciones materiales que potenciaron de algún modo el largo proceso de emergencia señalado con anterioridad (Acha, 2014).

La matriz económica del primer peronismo, que tendió a desplazar ingresos de la producción rural a la industria, movilizó, en consecuencia, un crecimiento exponencial de la ciudad (Sidicaro, 2010). Las ciudades nodos como la de Buenos Aires, aunque no cambiaron exponencialmente, fueron centro de recepción de nuevos jóvenes que en busca de trabajo se movilizaban a la ciudad. El censo de 1947 mostró que en la Ciudad de Buenos Aires, aunque con una creciente afluencia de mujeres del campo a la ciudad, el índice de masculinidad alcanzó un 94,5 %.

Anahí Ballent (2009: 41-48) señala que en la década del 30 la ciudad de Buenos Aires vivió una consolidación del centro de su periferia. Mientras que la intervención de las políticas públicas en materia urbana buscaba garantizar la privacidad “familiar”, hubo una exponencial transformación de los usos del espacio público para el esparcimiento por parte de los sectores populares. Muchos hombres caminaban por el Bajo y la calle Corrientes, en confiterías y cines, en busca de una mirada y un encuentro (Acha y Ben, 2004).

Un texto que ejemplifica los nuevos usos del espacio público y también la relación entre varones que esto conllevó es *La narración de la historia* (1959), de Carlos Correa. El escrito publicado en la revista *Centro* de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires, fue prohibido por el régimen castrense que dio fin al mandato de Juan Domingo Perón. En el texto, el protagonista, Ernesto Savid, asiste a un cine a ver el film *Rodan* y mediante el tacto de la rodilla con otros espectadores busca encontrar un joven con quien interactuar. En la mente del muchacho se configura como horizonte de sentido la realización de una pareja con una mujer, imagen ejemplificada en su posición *voyerista* ante un grupo de estudiantes secundarios que encuentra a la salida del cine. Al salir de la sala se dirige a la estación Constitución. Comienza un juego de miradas con un joven morocho, con aspecto “proletario”, sucio y marginal.

Los dos transitan por la costanera y entablan diálogos diversos. La potencial amenaza del Estado o de otros hombres es resaltada constantemente en el relato. Un “viejo” los mira, y el muchacho aclara “Sean policías o no, me molesta que me estudien”. Nuevamente la necesidad de delimitación lleva al morochito a decir “Yo soy el macho”, haciendo alusión al lugar de penetrador/activo que se propone ocupar en la relación.

Ernesto se muestra como un sujeto universitario frente a otro “proletario”, sucio, morocho y marginal. Deciden abandonar la ciudad por “seguridad” y se dirigen a la localidad de San Martín en el Conurbano. Al llegar, caminan por la calle General Paz en busca de un terreno baldío. Ernesto teme durante todo momento que le roben y lo dejen desnudo. Encuentran un espacio descampado donde se masturban uno a otro, Ernesto se niega a ser penetrado, el narrador describe esta situación con el término “poseerlo”. Ernesto afirma lo que el muchacho le dice y le responde que lo sabía por la “mirada penetrante de hombre” que él mismo tenía. Aquí devela como en el interior del código, los gestos, los pequeños detalles actúan como signos de este lenguaje de la masculinidad entre ambos.

El sitio del descampado o terreno baldío sirve como concepto metafórico para comprender el tránsito de este encuentro. Un descampado es un terreno desmalezado, sin “campo”, pero que asimismo está fuera del campo de visión de los otros. Es un sitio despanoptizado, fuera de la mirada del resto. Luego de este acto, comienza en el relato una tensión entre el deseo del protagonista del reencuentro con el muchacho y la angustia por acceder a esa relación presumiblemente sodomizada para con él, en la que constantemente se siente inferior, transgredido y pederasta.

El segundo encuentro despliega un diálogo entre los dos muchachos en el que fantasean un futuro juntos donde se barajan distintas opciones. El morocho le relata los encuentros que tenía en el puerto con

marineros noruegos y alemanes. Los dos hablan de planes que se yuxtaponen uno con otro. Ernesto le despliega un punto extremo de la lucubración con un registro humorístico:

–O podrías trabajar únicamente vos. Yo te acompañaría todos los días al trabajo, que es donde siempre uno va tan solo. Luego te esperaría en casa, te haría la comida, te lavaría la ropa –dijo Ernesto en un tono burlo–. Y nos acostaríamos solamente cuando vos quisieras; es decir, nunca. Porque yo te desearía constantemente. Además seríamos una pareja, como hay tantas. Y una pareja es algo fuerte, amenazante, que hace sentir débiles a los que están solos. Vos pondrías tu naturalidad, tu violencia sana de chico proletario y yo mi refinamiento, mi cultura y mi cinismo.

–¿Y yo entonces sería... tu macho, tu hombre? (Correa, 1959).

Frente a la expresión de este deseo, Ernesto lamentará el poco respeto que le tiene a “su cuerpo y a su sexo”. Este fragmento, como el sustrato máximo de aquel potencial imaginario de relación proyectada, donde las lucubraciones son recentradas en un relato binario que se burla de la figura femenina–masculina pero que, a la vez, parece aceptarla como condena. El varón benefactor, proveedor, dominador de lo público frente al sujeto femenino doméstico, refinado y pasivo. Este fragmento condensa a modo de chiste el miedo a ser expulsado de la comunidad de varones, como así también el potencial deseo de ser “poseído” por aquel muchacho que puede ser revestido únicamente con esa impronta femenina. Se burla de aquella posición pero le teme, la rechaza. Caminos sin escapatoria, donde el deseo afectivo debe ser birlado si aún se quiere pertenecer a la comunidad de varones. El miedo se expande, fantasmagórico, como una amenaza a aquel mundo imaginario tramado en aquellos diálogos frente a la estación Constitución. Porque en palabras de Ernesto, el hombre es naturalmente violento, tiene esa mirada penetrante, está en guerra.

Finalmente prefiere no volver a encontrarse con el muchacho en la cita acordada y opta por encontrarse con un varón que accede a la posición femenina en la relación sexual. El relato concluye: “Y además se sentía contento y feliz, a diferencia de su crispación luego de las palabras con el chico de Constitución. Ahora era como si hubiese estado con una mujer: tranquilo, liberado, de acuerdo consigo mismo”. Lo cómodo, lo tranquilo de estar allí solo y acompañado por la comunidad de varones.

La palabra mata la cosa

¿Qué es exactamente lo que hace funcional la injuria? ¿Qué es lo que le otorga potencia a aquella amenaza explícita en la acusación homosexual? ¿A qué le temen tanto los muchachos de la calle de *La narración de la historia*? Mató para ser un hombre. La condición para ser hombre es eliminar a otro. Puede

ser del campo discursivo pero también de lo factual. Aquel dictamen judicial resuena en lo más íntimo del campo sobre el cual propone reflexionar este ensayo.

La imaginación positiva despertada en el personaje de Ernesto se ve amenazada por la ley, demarcada en las sombras por los potenciales de acción. Cuando hablamos de que la masculinidad, aquello que le otorga la potencialidad de nominación colectiva a lo que es viril, hegemoniza al resto de las formas de sentir y hacer, nos referimos a que todo proceso de consenso tiene un sustrato potencial en la coerción (Anderson, 1979). Amenazar es traer a la vida social la potencialidad del daño a futuro, como así también las muestras de relaciones de fuerza heredadas del pasado.

Como concepto podríamos hablar del posicionamiento fantasmagórico de la injuria, puesto que el fantasma es aquel cuerpo ausente que oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. En la tradición occidental esta figura ha apelado siempre a ese estatus de los muertos que no perecen, que se mantienen allí regulando los sentidos de los vivos. Donde nuestro cuerpo vive una amorosa relación de intimidad con el espanto, en la que el cuerpo mismo es la prenda, el rehén de una amenaza que puede hacerlo estallar ante cualquier contingencia. Los fantasmas son siempre una muestra de la falla de justicia, son una herida abierta en el universo de la *polis* (Grüner, 2007: 13-30).

Lo que los amenaza no es exactamente aquella violencia punitiva, aquel hombre que los persigue con la mirada no podía crucificarlos públicamente, aunque si podría recurrir a la violencia pública acusándolos con el famoso edicto 2 "H" que penaba la "oferta carnal en la vía pública". La amenaza de expulsión no es necesariamente la de la violencia inmediata, pero flota sobre ella el rastro de la violencia. Si para Roland Barthes (2014: 55) lo sentimental ha pertenecido en Occidente al campo semántico femenino desde la antigüedad, la violencia, aquello que no casualmente Ernesto tituló como propio de la "naturalidad" del hombre, regula la economía política de ese ser/hacer varón.

Cuando Walter Benjamin (2007) se refiere a la violencia le otorga la doble potencialidad de ser fundadora y conservadora de derecho. El acto violento no es necesariamente usado en continuo, pero se extiende en el tiempo como una demarcación certera, como los márgenes de un límite, como constitutivo de un *topos*, de un lugar. Si desde la perspectiva lingüística Voloshinov (2009) plantea que el carácter de un signo se decide en el conflicto, en la lucha entre clases y grupos sociales de un mismo colectivo semiótico, es porque también la violencia del conflicto que cualquier relación social implica, sus procesos de normalización, se atañen a este potencial de fuerza que imprime la relación.

En el tercer ejemplar de la mítica revista *Contorno*, Carlos Correa publica el relato "Revolver" (1954). Narrado en primera persona, el personaje condensa una situación similar a la de Albanó, el sujeto que asesinó Velásquez con su auto y que hemos narrado al comienzo de este ensayo. El sujeto del cuento se encuentra en el limbo. Empleado de un banco, vive con su madre y mantiene en secreto relaciones con un joven. Se encuentra en el auto con un arma y fantasea con eliminar a aquel que amenaza su secreto, con aquello que pone en riesgo su imagen de "varón". Ernesto, de *La narración de una historia* teme que si se

enteran que desea a un hombre sería interpretado como si deseara a su padre y a su hermano. Los personajes se encuentran al límite, el secreto es una garantía porque permite regular la exposición ante esos otros que sostienen el código común viril. Mario Pecheny (2002) plantea que la homosexualidad constituye un secreto fundante de la identidad, en otras palabras, que regula los modos en que esta identidad es preservada en relación con otros.

En sus reflexiones teóricas Maurice Godelier (1978) le otorga al carácter secreto del lenguaje masculino la condición de poder que reside en aquel carácter secreto frente al resto. El personaje oculta, regula su identidad pública, actúa para poder ingresar a ese colectivo lingüístico. Este lenguaje diferenciado no solo regula a aquellos que lo emplean, sino también a aquellos que carecen de él. Como señala Bourdieu (2013: 89) parafraseando a Marx, los dominadores son dominados por su dominación. Es decir, que es también este propio código el que los regula, los pena o los gratifica en vías de posicionarse como actores dominantes en la sociedad.

El personaje de "Revolver" delira con el artefacto: "Un pedazo de fierro y un pedazo de carne y hueso. Es artificial pero resulta más duro decirlo así. Sin nombres propios; una cosita de metal acá abajo: el gatillo. Se aprieta y se le corta el hilo a un tipo. A un tipo que está lejos, engrandecido y desolado con su carga de preocupaciones y sus principios. Paf y se le acaba el mundo". El que muere es otro hombre, el hecho de reducir a otro igual, de "acabarlo", enaltece aquel ego dañado, aquel varón que reniega por no poder ser. Aquel que debe ser eliminado es descrito como "aquel muchachito tiene mi secreto y mi acto", el poder develado, el centro neurálgico de aquello que es en posesión de otro: a tal extremo que puede impulsar al asesinato. Este punto es el que de alguna manera se conecta con el caso expuesto por el FLH, en el que el juez alega la "emoción violenta" como un atenuante ¿Qué produce tanto nervio o emoción sino es el riesgo de expulsión de la comunidad imaginaria de varones? ¿El riesgo de caer fuera de lo aceptable por el mundo masculino y lo que no?

El personaje está en aquel margen. Es varón porque puede regular aquel secreto que otro posee. Y la posibilidad de perderlo, de ser acusado, lo cual como dijimos no implica ser penado físicamente, lo impulsa a fantasear con penar a otro quitándole la vida. El sufrimiento por la ley, su resignación ante él mismo, no hace más que revalidarla haciéndola cumplir en su máxima expresión.

En el primer capítulo de la clásica novela de David Viñas *Dar la cara* (1975), nos encontramos con una escena reveladora entre conscriptos del servicio militar obligatorio de finales de los años 50. En la escena tenemos un conjunto de varones reunidos a la noche, día previo a que terminaran el entrenamiento militar. El protagonista, Bernardo, se acerca y observa cómo un grupo de hombres tiene a otro soldado "blanquito" desnudo en el baño, mientras el resto de los sujetos alienta la captura. Un conjunto de hombres se posiciona como espectador activo de cómo un sujeto le unta betún del fusil en los muslos a otro reducido y desnudo. Lo llevan al baño. Le dicen "es blanquito, parece una nena". Aquí reaparece la figura femenina como pura, como delicada. El hombre se resiste. Hablaban entre ellos "¿no está para comérselo?". No

escuchan los suplicios del reducido. Como si el lenguaje, aquel código secreto, solo se recentara entre el grupo de hombres. Abusan de él con un arma mientras todos se regocijan del acto. Solo se detienen cuando otro “igual”, en este caso Bernardo, reúne a otros varones para detenerlos.

Esta escena nos invita a pensar en el uso de la violencia inscripta no solo en el acto de eliminar sino también de dominar, de reducir al otro a la pasividad como acto femenino, como botín ante el resto de los varones, como modo de reafirmación de la comunidad masculina. Pierre Bourdieu (2013: 70) sostiene que la virilidad tiene que ser revalidada por otros hombres, en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los “hombres auténticos”. Algo cercano a la idea diagramada por Rita Segato (2003) cuando afirma que en los actos de violación el cuerpo de la víctima es utilizado como un signo en la comunicación. En primer lugar, la comunicación vertical hacia la víctima de dominio masculino sobre su cuerpo, de posesión y de capacidad de daño y destrucción. En segundo lugar, horizontal entre la comunidad de varones o victimarios, entre partícipes. El sujeto reducido y la violencia empleada, ¿no son una extensión implícita de aquel acto? Imaginemos qué pasa cuando este acto ya no se hace frente al otro, sino que el mensaje es codificado, mediatizado y recodificado por otros. Como señalé en mi trabajo sobre el Frente de Liberación Homosexual, en la revista *Somos*, publicación de este colectivo, una sección era dedicada a hacer público cómo los medios “reflejaban” el asesinato de homosexuales o su detención por parte de la policía con el título de “amorales” (Simonetto, 2015).

La “performance” masculina aparece delineada como la definición negativa de la masculinidad invertida. La heterosexualidad masculina asume su forma melancólica como exclusión y pérdida, como una forma de identidad que se articula en el corazón de la matriz heterosexual, que es siempre frágil y que debe ser sostenida. El cuerpo sexuado, es decir la reificación de la genitalidad y la pérdida erótica del resto del cuerpo, donde la figura metonímica del genital ocupa el cuerpo subjetivado y anula otras partes, como un cuerpo laborable, regula el aparente deseo hacia un objeto único desdichan al resto de objetos y deseos (Floyd, 2009).

Como lo ha señalado Slavoj Žižek (2009: 203), la relación con la homosexualidad en una comunidad de soldados actúa en dos niveles claramente diferenciados. Por un lado, se ataca con brutalidad la homosexualidad, se margina y se golpea a aquellos identificados como gays. Pero, por otro lado, una red implícita de indirectas homosexuales, chistes y prácticas obscenas acompañan a esta homofobia explícita. La intervención radical en la homofobia militar no debería concentrarse en la represión explícita a la homosexualidad, sino más bien en “mover cimientos”, en perturbar las prácticas homosexuales implícitas que sostienen la homofobia explícita. El código entre este grupo de hombres es revalidado solo a condición de que se sostengan subyacentes en él prácticas homosexuales negadas para subsumir a otro y enaltecer su propia figura. Pero, a su vez, el fragmento de Viñas debe ser puesto en lectura a la luz de los acontecimientos. En el año 1942 la Argentina se conmovió en un “pánico moral” cuando cadetes del Colegio Militar de la Nación fueron descubiertos en reuniones “homosexuales” y fotografiados desnudos en poses

sugestivas (Bazán, 2004: 276). La violencia reaparece como el acto de dominio de la fuerza. Como el poder de control del cuerpo sobre otros. En última instancia, como la revalidación de la supuesta premisa por la cual lo masculino es superior al resto. Pero este acto no puede ser pensado por fuera de la intervención que como detallamos anteriormente tuvo el Estado. Los límites o márgenes de lo que es constituirse como varón son delineados a su vez por su intervención.

En primer lugar, se encuentra la política represiva que sostuvo el Estado con distintas dimensiones mediante la aplicación de los edictos policiales, la detención de homosexuales y el traslado de algunos de ellos al pabellón quinto bis de la cárcel de Devoto donde fueron sometidos a prácticas vejatorias, o el simple acto del chantaje por parte de la policía (Simonetto, 2015). Pero en segundo lugar, el Estado deja hacer. Al tomar una posición pasiva ante las acciones de agentes de la sociedad civil, ante la violencia diaria, cristaliza allí donde la justicia afirma. En un arco que va desde la miseria diaria a la muerte.

Conclusión

En este ensayo buscamos recopilar por medio del análisis de fragmentos literarios, algunas de las formas que asume el contrato fundacional de la masculinidad. Intentamos discurrir de qué maneras, en un período determinado, el estatuto de masculinidad asumió sus formas.

Algunos de ellos son destacables. En primer término, el lugar que ocupa(ba) la homosexualidad como otredad negativa asociada al campo femenino y, a partir de la cual se cimientan y se definen las pautas de la comunidad imaginaria de varones. En segundo término, el lugar que ocupan y ocuparon en el imaginario masculino las lógicas prácticas-discursivas de demarcación de sus márgenes. El secreto y el rechazo como elementos necesarios de contacto e intercambio con elementos ajenos (homosexualidad y femineidad), como parte de un régimen identitario que no solo expresa esos elementos externos a su propio territorio, sino para aquellos que habitan en él, donde el dominio domina a los dominadores.

Pensar en perspectiva histórica no solo el lugar simbólico que una sociedad le otorga a los varones (el modo en que estos son imaginados), sino también las formas en que ellos se imaginan a sí mismos, es solo un aporte en la reflexión de los distintos modos en que la masculinidad puede ser asumida, vivenciada y materializada.

Notas

- (1) Aunque realmente no he encontrado el expediente judicial que atestigüe este caso, el hecho de que apareciera en *Somos*, que se caracterizaba por ser un *fanzine* de denuncia de este tipo de hechos, de acoso policial hacia homosexuales, asesinatos y crímenes de odio, como así también por que fue secundado con un recorte del diario *La Prensa* con la noticia, considero que es relevante (Simonetto, 2015).
- (2) Referencia al edicto policial aplicado para perseguir y detener a homosexuales bajo la figura de ofrecimiento carnal en la vía pública (Acha, 2014).

Bibliografía

- Acha, O. (2011), *Los muchachos peronistas*, Buenos Aires, Planeta.
- Acha, O. (2014), *Crónica sentimental de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo.
- Acha, O. y P. Ben (2004), "Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)", en *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, pp. 30- 31.
- Anderson, P. (1979), *Consideraciones del Marxismo Occidental*, España, Siglo XXI.
- Angenot, M. (2012), *El discurso social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bacci, C. y J. W. Scott (2014), "Historia, feminismo y política: una entrevista con Joan Wallach Scott", *Rey Desnudo* Vol. 2 N.º 2.
- Ballent, A (2009), *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en buenos Aires, 1943-1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Barrancos, D. (2014), "Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva", *Cuadernos de Intercambio de América Central y el Caribe* Vol. 11 N.º 2, julio-diciembre.
- Bazan, O. (2010), *Historia de la homosexualidad en la Argentina*, Buenos Aires, Marea.
- Barthes, R. (2014), *Fragmentos de un discurso amoroso*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Barthes, R. (1995), *Roland Barthes por Roland Barthes*, Barcelona, Kairós.
- Ben, P. (2014), "Historia global y prostitución porteña: el fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires, 1880-1930", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* N.º 5/6, Mar del Plata.
- Benjamin, W. (2007), *Conceptos de Filosofía de la Historia*, La Plata, Terramar.
- Bolaño, R. (2014), *Cuentos*, Buenos Aires, Anagrama.
- Bourdieu, P. (1985), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.
- Bourdieu, P. (2000), "Acerca de las relaciones entre la sociología y la historia en Alemania y Francia", en *Sociohistoria. Cuadernos del CISH* N.º 7, La Plata, pp. 183-215.
- Bourdieu, P. (2013), *La dominación masculina*, Buenos Aires, Anagrama.
- Cammarotta, A. (2014), *Somos Bachiyeres. Juventud, peronismo y cultura escolar en el Nacional Mixto de Morón*, Buenos Aires, Biblos.
- Correa, C. (1954), "Revolver", *Contorno* N.º 3, Buenos Aires.
- Correa, C. (1959), *La narración de una historia*, Buenos Aires, Centro.
- Cosse, I. (2010), *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- D'Emilio, J. (2006), "Capitalismo e identidad gay", *Nuevo Topo* N.º 2, Buenos Aires.
- De Beauvoir, S. (1999), *El segundo sexo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Eagleton, T. (1989), *Introducción a la teoría literaria*, Buenos Aires, Paidós.
- Eagleton, T. (2001), *La idea de cultura. Una mirada política de los conflictos culturales*, Buenos Aires, Paidós.

- Eagleton, T. (2011), *Figuras de disenso*, Buenos Aires, Prometeo.
- Eagleton, T. (2013), *Marxismo y crítica literaria*, Buenos Aires, Paidós.
- Floyd, K. (2009), *The reification of desire. Towards a queer Marxism*, Minnesota, Minnesota University Press.
- Giordanno, V. (2014), "Doble moral sexual y legislación civil de las mujeres (1880-2010)", en Barrancos, D.; Guy, D. y A. Valobra, *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina 1880-2011*, Buenos Aires, Biblos.
- Godelier, M. (1978), "Poder y Lenguaje. Reflexiones sobre los paradigmas y las paradojas de la legitimidad de las relaciones de dominación y opresión", *Communications* N.º 28, París.
- Godelier, M. (2005), *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Madrid, Akal.
- Gramsci, A. (2013), *Escritos sobre el lenguaje*, Buenos Aires, UNTREF.
- Grüner, E. (2014), *El género culpable*, Buenos Aires, Ediciones Godot.
- Grüner, E. (2007), *Las formas de la espada. Miserias de la teoría de la violencia*, Buenos Aires, Colihue.
- Maristany, J. (2010), *Dicen que aquí no podemos hacerlo*, Buenos Aires, Biblos.
- Miranda, M. (2011), *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- Pecheny, M. (2002) "Identidades discretas", en Arfuch, L. (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo.
- Puig, M. (2010), *El beso de la mujer araña*, Buenos Aires, Booket.
- Ramacciotti, K. y A. Valobra (2014), "Peores que putas. Tribadas, safistas y homosexualidad femenina en el discurso moral hegemónico del campo médico 1930-1954", en Barrancos, D.; Guy, D. y A. Valobra, *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina 1880-2011*, Buenos Aires: Biblos.
- Scott, J. (2012), *Género e historia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Secombe, W. (1984), "Marxismo y demografía", en *Cuadernos políticos* N.º 40, México, UNAM.
- Segato, R. (2003), *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Brasilia, Colección Antropología.
- Sidicaro, R. (2010), *Los tres peronismos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Simonetto, P. (2014a), "Imagen, estética y producción de sentido del Frente de Liberación Homosexual (1971-1976)", *Corpus. Revista de la Alteridad Latinoamericana* Vol. 4, N.º 1.
- Simonetto, P. (2014b), "Los fundamentos de la revolución sexual: teoría y política del Frente de Liberación Homosexual", en *Anuario de Historia Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba* Año 5, N.º 6.
- Simonetto, P. (2014c), *Entre la injuria y la revolución: el Frente de Liberación Homosexual en la Argentina (1967-1976)*, Tesis defendida el 22 de mayo del 2014, Universidad Nacional de Quilmes.

Simonetto, P. (2015), "Somos. La escritura a contrapelo de la historia del Frente de Liberación Homosexual", *Contensiosa: revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana* Año 2, N.º 3.

Viñas, D. (1975), *Dar la cara*, Buenos Aires, Siglo Veinte.

Voloshinov, V. (2009), *Marxismo y filosofía del Lenguaje*, Buenos Aires, Ediciones Godot.

Williams, R. (2009), *Marxismo y literatura*, Buenos Aires, Las cuarenta.